

Vuelven a reducir horario de venta de alcohol en La Paz

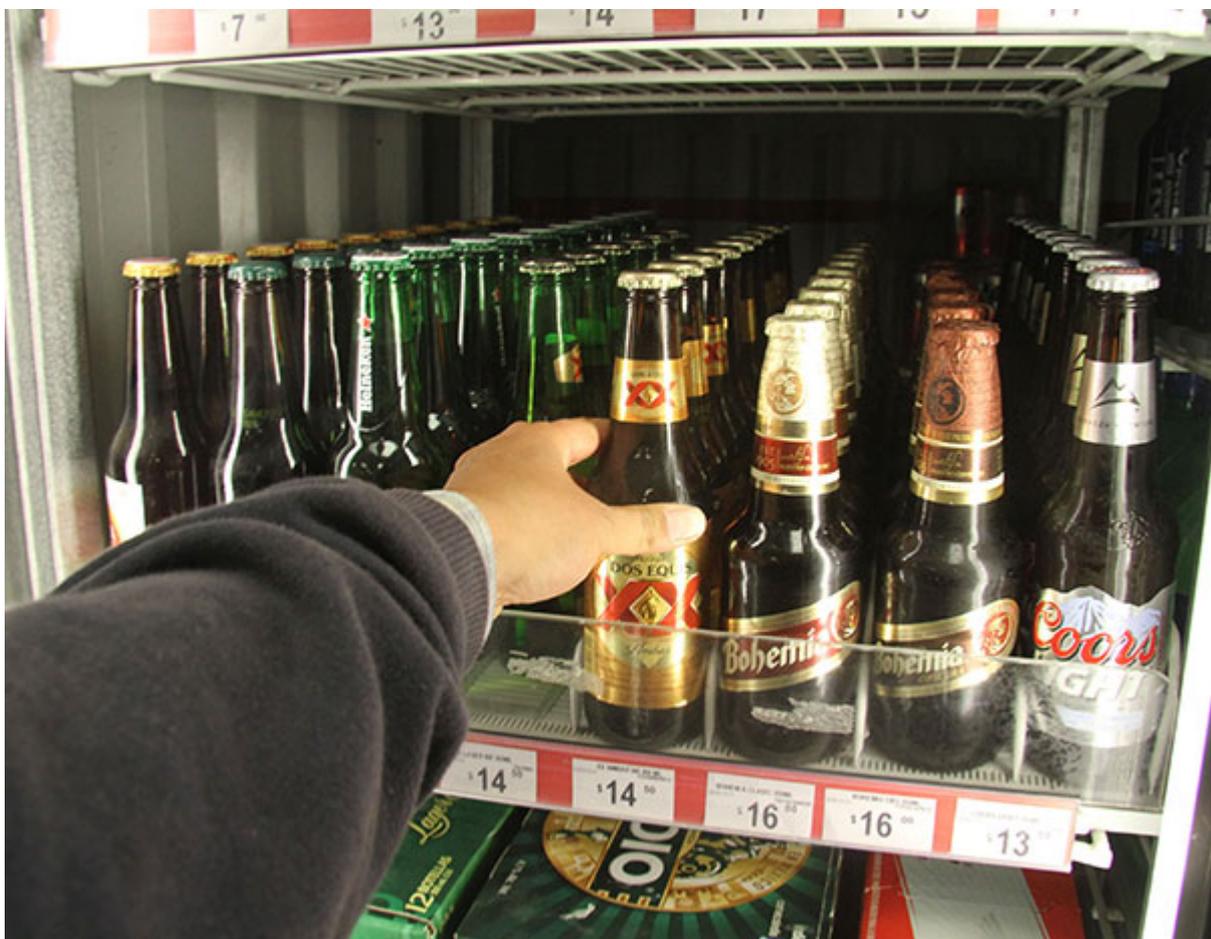


FOTO: Internet

La Paz, Baja California Sur (BCS). Como parte de las acciones determinadas por el **Comité Municipal de Salud (COMUSA)** en concordancia con la Mesa Municipal de Seguridad, la Dirección de Comercio del **XVI Ayuntamiento de La Paz**, notificó a los comercios establecidos con permiso para la venta de alcohol, sobre el nuevo horario permitido para la venta de este producto, el cual se aplicará a partir de este sábado 04 de julio del año corriente.

Al respecto, el director de esta dependencia, **Oscar Martínez Burgos**, explicó que la reducción del horario de venta de alcohol contempla desde las 08:00 horas hasta las 18:00 horas

de lunes a domingo, para establecimientos comerciales como tiendas de licorerías, abarrotes, mini-super y supermercados.

*“Por los motivos que se expandió más el **COVID-19**, estamos tomando la decisión...estaremos haciendo operativos de vigilancia, checando que cumplan con las medidas que están emitido las autoridades de salud del estado y nacional”,* comentó el servidor público.

Por último, reiteró la invitación para atender todas las medidas preventivas, como el guardar la sana distancia, usar gel antibacterial, el lavado constante de manos, entre otras fundamentales para evitar la propagación de más contagios.